

DICTAMEN DE CAJA CHICA

CÓDIGO: DA-DAI-26-01
FECHA: 17/03/2026

**DICTAMEN
“CAJA CHICA - CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA
RESOLUCION SE ARR N° 35/2026”**



Lic. Soledad García Quiñónez, Auditora Interna
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

DICTAMEN DE CAJA CHICA

CÓDIGO: DA-DAI-26-01
FECHA: 16/03/2026

1. INTRODUCCIÓN.

El presente Dictamen contiene el resultado de la verificación realizada por esta Auditoría, a las documentaciones remitidas por la Dirección General de Administración y Finanzas, por Exp. 2026-23031001-000467 de fecha 03/03/2026 por el cual se remite el Memorándum DGyF N° 77/2026 de fecha 03/03/2026, por el cual se remite la Planilla de Rendición de Fondo Fijo o Caja Chica y la Planilla de Gastos de Caja Chica (Anexo B-07-01), con sus respectivos respaldos dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución SE ARR N 35/2026 de fecha 17 de febrero de 2026.

2. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES

En base a las documentaciones proveídas a esta Auditoría y de acuerdo con el análisis realizado la Auditora designada, se han verificado lo siguiente:

- a) Los lineamientos para los casos de modificaciones de contratos, establecidos en la Ley 7021/24 “De Suministros y Contrataciones públicas”, en su Artículo 41, referente a “Procedimientos de contratación con fondos fijos”.
- b) Lo establecido en el Decreto Reglamentario 8127/2000 por el cual se establecen las disposiciones legales administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99 “de Administración Financiera del Estado” y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.
- c) Resolución SE ARR N° 035/2026 del 12/02/2025 “por el cual se autoriza la apertura del Fondo Fijo o Caja Chica, en Fuente de Financiamiento 30- Recursos Institucionales de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), y se aprueba el Reglamento correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026”.
- d) Memorándum DGyF N° 77/2026 por el cual se remite la rendición de cuenta de Fondo Fijo (Caja Chica) N° 001 al 27 de febrero de 2026, a fin de efectuar la rendición y gestionar la reposición pertinente.

Lic. Soledad García Quiñónez, Auditoría Interna
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

DICTAMEN DE CAJA CHICA

CÓDIGO: DA-DAI-26-01
FECHA: 17/03/2026

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Es opinión de esta Auditoría, en base a las documentaciones analizadas por la auditora designada, que:

- a) **Timbrado vencido:** en las verificaciones realizadas se constató que el comprobante detallado en el cuadro que se detalla a continuación cuenta con **TIMBRADO VENCIDO**.

Fecha de Factura	Vigencia de Timbrado	Vencimiento de Timbrado	RUC	Proveedor	Nro de Factura	Observación
30/01/2026	12/08/2024	31/08/2025	3409571-3	Ferretería La Familia	001-002-0005013	Timbrado Vencido

Recomendación de la auditoría: fortalecer el control interno de la DGAF considerando que uno de los requisitos para que un comprobante de compra tenga validez es el timbrado al día, el cual se encuentra estableciendo en el Decreto N°312 del 28 de setiembre de 2018 por el cual se modifican los artículos 4°, 9°, 11, 12 y 26 del Decreto N° 6539/2025, “Por el cual se dicta el Reglamento General de Timbrado y uso de comprobantes de Venta, Documentos Complementarios, Notas de Remisión y Comprobantes de Retención” y se establecen nuevas disposiciones.

- b) **El resumen de Rendición de Fondo Fijo o Caja Chica ARR N FF 30 RI al 27 de febrero 2026 presenta diferencias:** al momento de la verificación documental se constató que el resumen de rendición de gastos remitida por la DGAF para su verificación no coincide no con los comprobantes de gastos que se encuentran en el resumen de rendición.

Total de gastos s/planilla de resumen de gastos	Total de gastos s/comprobantes verificados por la Auditoría	Diferencia s/auditoría
19.779.190	20.929.190	1.150.000

Esta observación **fue subsanada** por la DGAF, luego de ser consultada con relación a la diferencia encontrada por la auditoría, y, la directora remite copia de la Nota de Crédito N° 001-001-000000006, la cual fue agregada al expediente de rendición, y con la misma quedo subsanada la diferencia. No obstante, esta auditoría solicita la regularización de la planilla de resumen de rendición de gastos en el cual debe consignarse los datos de la Nota de crédito mencionada con anterioridad.

Lic. Soledad García Quiñónez, Auditoría Interna
 Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

DICTAMEN DE CAJA CHICA

CÓDIGO: DA-DAI-26-01
FECHA: 17/03/2026

c) Reembolso de compras sin justificativos para la compra:

De acuerdo con el cuadro que se detalla a continuación la auditoria indica que se realizaron impresiones de varios libros y los mismos no cuentan con solicitud de pedido en el cual se indica la cantidad de copias, características de las impresiones, además de indicar el origen del pedido, el propósito y el fin del mismo.

Fecha	Proveedor	Nro de Facturas	Importe pagado	Descripción	Notas de pedidos
29/01/2026	Copipunto S.A.	003-001-102808	1.393.250	Folleto tipo libro tamaño A4 Tapa dura lomo cuadrado - contenido impreso en papel obra 90 G	Exp. 2026-23031001-000382 por el cual se solicita el reembolso de G. 1,44,750 y 1,393,250,- e indica los detalles de la factura pero no se establece el origen del pedido, además del propósito del pedido
24/02/2026	Copipunto S.A.	003-001-100399	1.444.750	Folleto tipo libro tamaño A4 Tapa dura lomo cuadrado - contenido impreso en papel obra 90 G	Exp. 2026-23031001-000382 por el cual se solicita el reembolso de G. 1,44,750 y 1,393,250,- e indica los detalles de la factura pero no se establece el origen del pedido, y el propósito del pedido
29/01/2026	Copipunto S.A.	003-001-100399	1.261.250	Folleto tipo libro a4 tapa dura con lomo cuadrado contenido impreso en papel obra 90G a color un solo lado 95 páginas con acabado brillo	Exp. 2026-23031001-000447 por el cual se solicita el reembolso de G. 1,261,250,- e indica los detalles de la factura pero no se establece el origen del pedido, y el propósito del pedido

Recomendación de la auditoria: Todos los pedidos que se realicen para compra por caja chica o fondo fijo deben contener una nota de solicitud de compra la que deberá ser breve y justificando el

Lic. Soledad García Quiñónez, Auditoria Interna
Autoridad Reguladora Radiologica y Nuclear

DICTAMEN DE CAJA CHICA

CÓDIGO: DA-DAI-26-01
FECHA: 17/03/2026

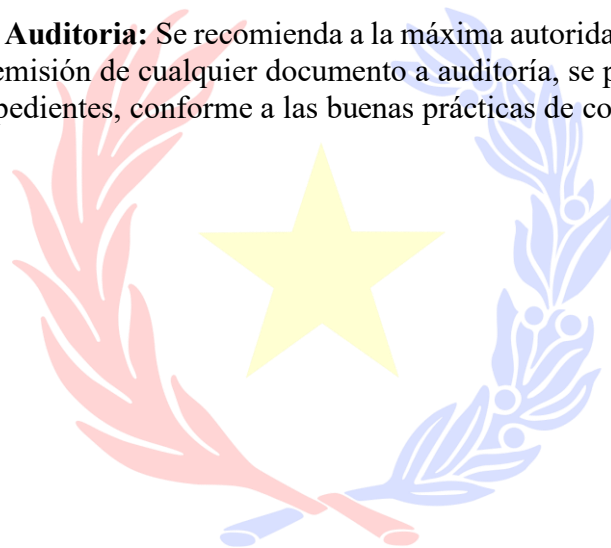
motivo de la compra, incluyendo fecha, nombre del solicitante, que dependencia lo solicita, la descripción detallada del artículo, costo estimado, justificación de la compra.

d) Deficiencia en la organización y seguridad de los documentos de respaldo.

Durante el relevamiento de las documentaciones remitidas por la Dirección General de Administración y Finanzas a la Auditoría Interna de la ARRN, se constató que los comprobantes de gastos (facturas, recibos y órdenes de pago) del mes de febrero fueron remitidos a la auditoría sin el folio correspondiente.

Considerando lo mencionado en el párrafo anterior la Auditoría establece que existe riesgos ante esta situación que vulnera el control de integridad de los expedientes, dificultando el seguimiento de la secuencia de las operaciones y aumentando el riesgo de extravío de documentos originales.

Recomendación de la Auditoría: Se recomienda a la máxima autoridad instruir al área responsable para que, previo a la remisión de cualquier documento a auditoría, se proceda a la foliación íntegra y correlativa de los expedientes, conforme a las buenas prácticas de control interno.



Lic. Soledad García Quiñónez, Auditoría Interna
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear